Firmado digitalmente por ARDILES CHACON Edgar Marlon FAU 20514964778 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27.06.2023 19:35:22 -05:00

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Surquillo, 27 de Junio del 2023

INFORME N° 000015-2023-GG/INEN

A	:	**FRANCISCO BERROSPI ESPINOZA** Jefe Institucional
De	:	**EDGAR MARLON ARDILES CHACÓN** Gerente General
Asunto	:	ESTADO SITUACIONAL DEL SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN ANUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI CORRESPONDIENTE AL INFORME MENSUAL MAYO 2023
Referencia	:	RC N° 073-2023-CG

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, en mi calidad de Líder responsable de la Implementación del Sistema de Control Interno (SCI) en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, en mérito a la normativa de Contraloría General de la República R.C. N° 146-2019-CG/INTEG que aprueba la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado" y sus modificatorias aprobada mediante resolución de la referencia, a fin de informar a vuestro despacho, el estado actual según los resultados del Seguimiento mensual de la Ejecución del Plan de Acción Anual para la Implementación del SCI en el INEN, al 31 de mayo de 2023, de acuerdo al siguiente detalle:

I. ANTECEDENTES

1.1 Mediante R.C. N° 146-2019-CG, la Contraloría General de la República (CGR), aprueba la Directiva denominada: *"Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado"* y sus modificatorias aprobada mediante R.C. N° 073-2023-CG.

II. ANÁLISIS

2.1. En estricto cumplimiento de la normativa del SCI RC N° 146-2019-CG/INTEG, que aprueba la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado" y sus modificatorias aprobada mediante documento de la referencia, las unidades orgánicas del INEN responsables proceden a remitir información del seguimiento mensual de ejecución de medidas de control y remediación consignadas en el Plan de Acción Anual correspondiente a mayo 2023.

Se procedió a recopilar y consolidar la información remitida por los Órganos y Unidades Orgánicas que participan en la implementación del SCI y responsables de la implementación de medidas de control y medidas de remediación para reportar los resultados y avances de la ejecución del Plan de Acción Anual para la Implementación del SCI al Titular y demás miembros de la Alta Dirección.

Firmado digitalmente por WONG VASQUEZ Zenia Margarita FAU 20514964778 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 27.06.2023 18:48:28 -05:00

2.2. El Equipo Técnico en coordinación con la Secretaria Técnica del SCI, procede a la revisión de la información entregada por cada responsable de la ejecución de las medidas de control y remediación del Plan de Acción Anual 2023:

Dirección de Cirugía, Departamento de Radiodiagnóstico, Departamento de Radioterapia, Departamento de Oncología Médica, Departamento de Normatividad, Control Nacional y Servicios Oncológicos, Oficina de Logística, Oficina de Ingeniería, Mantenimiento y Servicios, Oficina de Contabilidad y Finanzas, Oficina de Planeamiento Estratégico, Oficina de Organización, Oficina de Informática, Oficina General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Unidad Funcional de Gestión de Riesgos de Desastres, realizando las observaciones pertinentes, se **consolida** el estado de ejecución de las medidas de control y remediación correspondiente al mes de mayo 2023.

2.3. El seguimiento de la ejecución del Plan de Acción Anual Sección Medidas de Control y Remediación de los treinta y ocho (38) productos priorizados del SCI 2023 de diferentes programas presupuestales al 31 de mayo de 2023, a cargo de las Unidades Orgánicas responsables de su implementación tales como:

Resumen del estado situacional por el seguimiento de implementación de Medidas de Control y Remediación al 31 de mayo 2023 (según información presentada por los responsables)

MEDIDAS DE CONTROL

	HASTA MAYO	
RESPONSABLES	**IMPLEMENTADAS**	**EN PROCESO**
DICIR	0	13
D. RADIODIAGNOSTICO	13	0
D RADIOTERAPIA	0	1
D. ONCOLOGIA MEDICA	0	2
DNCC	0	10
OL	0	1
OIMS	0	2
OCF	0	3
OPE	0	37
OO	0	37
OI	0	2
TOTAL	**13**	**108**

Del seguimiento de la ejecución del Plan de Acción Anual Sección Medidas de Control al 31 de mayo de 2023, a cargo de las Unidades Orgánicas responsables de su implementación tenemos:

13 medidas de control implementadas
108 medidas de control en proceso

MEDIDAS DE REMEDIACIÓN

	HASTA MAYO	
RESPONSABLES	**IMPLEMENTADAS**	**EN PROCESO**
DICIR	0	4
OGA	0	1
UFGRD	0	1
OO	0	1
ORH	0	2
TOTAL	**0**	**9**

Del seguimiento de la ejecución del Plan de Acción Anual Sección Medidas de Remediación al 31 de mayo de 2023, a cargo de las Unidades Orgánicas responsables de su implementación tenemos:

09 medidas de remediación en proceso

Los mismos que han sido debidamente revisados y consolidados por la Secretaria Técnica en coordinación con el Equipo Técnico para la Implementación del Sistema de Control Interno, quienes coadyuvan y supervisan las actividades efectuadas para la implementación de las medidas de control y remediación consignadas en el Plan de Acción Anual.

2.4 Del seguimiento mensual de la ejecución del Plan de Acción Anual Sección Medidas de Control en mayo 2023:

El Departamento de Radiodiagnóstico informó los resultados que ha cumplido en implementar en su totalidad al 100% las trece (13) medidas de control consignadas en el Plan de Acción Anual Sección Medidas de Control a mayo 2023. La visita de supervisión se llevará a cabo con la Coordinadora de Control Interno designado para verificar el estado de ejecución de las medidas de control.

Los mismos que han sido debidamente revisados y consolidados por la Secretaria Técnica en coordinación con el Equipo Técnico para la Implementación del Sistema de Control Interno en el INEN.

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

3.1 Las unidades orgánicas han cumplido con informar los resultados del seguimiento mensual de la ejecución del Plan de Acción Anual Sección Medidas de Control y Remediación correspondiente a mayo 2023. Los mismos que han sido debidamente revisados y consolidados por la Secretaria Técnica en coordinación con el Equipo Técnico para la Implementación del Sistema de Control Interno, quienes coadyuvan en las actividades efectuadas para la implementación de las medidas de control y remediación consignadas en el Plan de Acción Anual.

3.2 Como resultado del seguimiento al Plan de Acción Anual Sección Medidas de Control y Remediación correspondiente a mayo 2023, tenemos:

<u>Medidas de Control</u>
13 medidas de control implementadas
108 medidas de control en proceso

<u>Medidas de Remediación</u>
09 medidas de remediación en proceso

3.3 El Departamento de Radiodiagnóstico informó los resultados que ha cumplido en implementar trece (13) medidas de control, consignadas en el Plan de Acción Anual Sección Medidas de Control correspondiente a mayo 2023.

3.4 Se tiene a bien recomendar a vuestro despacho, se exhorte a las áreas que aún mantienen en proceso las medidas de control y de remediación, a efectos de que se cumpla dicha implementación en el plazo establecido durante el ejercicio 2023.

Hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

EDGAR MARLON ARDILES CHACÓN
Gerente General

cc: Subjefatura Institucional
(EAC/bqz)